

ABRIL 2021

ACTUALIZACIÓN APORTACIÓN BENEFICIARIOS SISTEMA NACIONAL DE SALUD (TSI)

APORTACIÓN BENEFICIARIOS SNS SEGÚN RDL 16/2012 Actualización 1 ENERO 2021		
	ACTIVOS	PENSIONISTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Menores con grado de discapacidad $\geq 33\%$ • Perceptores de prestación de la Seguridad Social por hijo o menor a cargo en régimen de acogimiento familiar permanente o guarda con fines de adopción • Pensionistas renta anual < 5635 € (casilla base liquidable general y del ahorro de la declaración IRPF) • Pensionistas no obligados a declarar con renta < 11200€ • Síndrome tóxico y discapacidad • Rentas de integración social • Pensiones no contributivas • No perciben subsidio de desempleo • Accidentes de trabajo y enfermedad profesional (ATEP) 	0 % Código TSI 001	0 % Código TSI 001
Renta < 18.000 € año	40% Código TSI 003	10% Límite mensual 8,23 € Código TSI 002
Renta ≥ 18.000 € y < 100.000 € año	50% Código TSI 004	10% Límite mensual 18,52 € Código TSI 002
Renta ≥ 100.000 € año	60% Código TSI 005	60% Límite mensual 61,75 € Código TSI 005
MUFACE, ISFAS, MUGEJU	30% Código TSI 006	

Referencias:

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/farmacia-y-prestaciones/recetas-y-medicacion/aportacion-economica-para-la-prestacion-farmaceutica>

Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021

Resolución de 15 de diciembre de 2014, que actualiza límites mensuales de aportación de los pensionistas del SNS

Real Decreto Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS